Noticias económicas importantes | Ecopetrol, noticias y análisis de interés

Ecopetrol y Reficar evitan billonarios embargos de la DIAN mientras se resuelve pleito por IVA a combustibles

Mientras los jueces no decidan, la DIAN no podrá cobrar una deuda de más de $8 billones que, de hacerse efectiva, golpearía la liquidez de ambas empresas.



Por: Nataly Vargas Rodríguez - 2026-11-12



Refinería de Cartagena. Imagen: Refinería de Cartagena

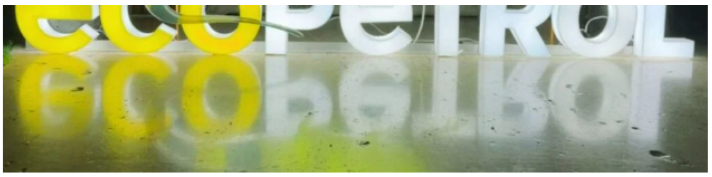
y acuerdos: el reto de Colombia para

Compártelo en:

Ecopetrol y la Refinería de Cartagena (Reficar) no podrán ser objeto de cobros coactivos ni de medidas cautelares, como el embargo de bienes o el cruce forzoso de saldos a favor, por parte de la **DIAN** dentro de la controversia por el IVA en la importación de combustibles.

De acuerdo con el informe de resultados del tercer trimestre de 2026 publicado por el **Grupo Ecopetrol**, ambas compañías han radicado un total de ocho demandas de nulidad y restablecimiento del derecho ante los Tribunales Administrativos de Cundinamarca (dos procesos) y Bolívar (seis procesos) para controvertir la reclamación adelantada por la autoridad tributaria.





Ecopetrol. Foto: Sebastián Londoño / Valora Analitik

A la fecha del reporte, siete de estos ocho expedientes ya fueron admitidos formalmente por los respectivos despachos judiciales.

Nuevo concepto clave de la DIAN

A lo anterior se sumó que la propia DIAN emitió el pasado 13 de octubre un concepto en el cual reconsideró parcialmente su doctrina y confirmó que **el IVA causado en la importación de bienes corporales es un asunto de carácter tributario.**

«Si el contribuyente interpone demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, la autoridad tributaria no puede ejecutar cobros coactivos en su contra ni ejecutar medidas cautelares, tales como el embargo», señala el documento.

En ese sentido, mientras los jueces administrativos no emitan una decisión definitiva sobre las pretensiones de las demandas instauradas por Ecopetrol y Reficar, las sumas en discusión —que comprenden el capital del IVA, las sanciones y los intereses— no son exigibles y la autoridad tributaria está impedida para cobrarlas.



Refinería de Cartagena. Imagen: Ecopetrol

«Estarían por tanto descartados los embargos de bienes de las compañías demandantes como la compensación de las sumas en discusión con sus saldos a favor mientras la controversia continúe en instancias judiciales», puntualizó Ecopetrol en el informe.

Destacado: Ahora | Pese a menor producción, utilidad neta de Ecopetrol se disparó 86 % en el tercer trimestre a $4,8 billones e ingresos superaron $35 billones.

De acuerdo con datos emitidos previamente, el pleito entre Ecopetrol, Reficar y la DIAN supera los $8 billones y, en caso de hacerse efectivo contras las empresas, estas tendrían un fuerte impacto en la liquidez, afectando su operación.

Inscríbete a nuestro boletín de noticias

Síguenos en WhatsApp channels

¿Ya eres Premium? Suscríbete acá

También te puede interesar:

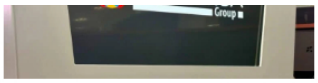








Producción de Ecopetrol cayó 3,3 % entre enero y septiembre de 2026: llegó a 726.000 barriles diarios



Utilidad de Davivienda Group bajó 13,3 % en el tercer trimestre a $720.000 millones; ganó $1,85 billones a septiembre



Nu Holdings (Nubank) registró utilidades récord de US$1.100 millones en el tercer trimestre, con un crecimiento de 31 %

VALORA ANALITIK

Contacto

Cr 43A No. 5A - 113 Of. 2020 Edificio One Plaza - Medellín (Antioquia) - Colombia

(+57) 321 330 7515

Email: info@valoraanalitik.com

Comercial y pauta

Contáctanos acá

Valora Analitik Newsletter

Información estratégica para decisiones inteligentes. Inscríbete gratis al newsletter diario de Valora Analitik

Te recomendamos leer:

Reglas claras y acuerdos: el reto de Colombia para impulsar la inversión sostenible

Ver más

Cerrar